



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 03 001 2020 00008 00
Proceso	SIMULACIÓN
Demandante	LIGIA VÉLEZ DE JARAMILLO Y OTROS
Demandado	HEREDEROS DE LUIS FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ
Providencia	2021-1283
Asunto	Concede Recurso de Apelación.

Siendo procedente y por haberse interpuesto dentro del término legal, en el efecto SUSPENSIVO, se concede el recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por este despacho el 15 de septiembre de 2021, ante la sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 323 del CGP. Por secretaría, remítase el expediente digital adonde está ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10ac6f50ef615e1b60bcd7854146c43a5425b7141e1f1ab1f0426d139576381f



Documento generado en 23/09/2021 03:57:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>